

ACTA N° 38

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 30 de noviembre 2017

Preside: Rdor. HUGO DANIEL ESTEVES GONZALEZ

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y aprobación Acta N° 36 de Sesión Extraordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2017. 4.- Consideración y aprobación Acta N° 37 de Sesión Ordinaria, de fecha 23 de noviembre de 2017 . 5.- Asuntos Entrados. 6.- Informe N° 32/17, de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N° 205/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Of. 511/17 solicitando se le acuerde usufructuar parte de la licencia anual ordinaria al Intendente Departamental, comprendida entre los días 16 de enero al 31 de enero de 2018 inclusive”.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves 30 de noviembre de 2017, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Esc. Cécica Galarraga, Mabel Porcal, Rosana Ramgli, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti, Roberto Segovia, W. Gustavo Luna, Justino Sánchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Nildo Fernández.

Total: Veintidos (22) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Alberto Martinicorena por el titular Gustavo Amarillo, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Jorge Rodríguez por el titular Felipe Bruno, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Dr. Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Gustavo Borna por el titular Ligia Iglesias, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Ruben D. Moreira por el titular Maximiliano Campo

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Pedro Giordano, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Gabriel Fros, Mtra. Nubia López, Greyci Araújo, Ing. Agr. José J. Balparda, Ma. Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Emilio Maidana, Dra. Zully Day, Dr. Eduardo González, Pedro Vázquez. Julio C. Mederos, Giovana Falletti, Nury Valerio, Ramiro Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C.

Brunel, Alicia Stinton, Nelly Castro, Javier Guedes, Leonor Soria, Leonor Soria, Merya D. Ilha, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Rdor. Daniel Estéves González asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaria Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles y Prensa. Habiendo número reglamentario en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Comenzando la **Media Hora Previa** tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

Sr. Edil Augusto Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. Debemos de pasar a comentar que una Comisión integrada por 4 Ediles, este fin de semana, el viernes pasado, concurrimos a la reunión del Comité Deliberante de la cuenca del Río Negro. En dicho viaje tuvimos la posibilidad y la suerte también, de concurrir a una reunión que se realizó el día sábado en Aceguá, del lado brasileño; estuvimos compartiendo una hermosa reunión en la cual pudimos relacionarnos con Vereadores, del lado brasileño, y también con algún Concejal de Aceguá. De esa reunión se quedó en formar un tipo de Comisión Binacional para tratar los temas que son comunes a la contaminación del Río Negro. Se comenta y se dice, que una de las ciudades que más está contaminando el Río Negro, en su nacimiento, es la ciudad de Bagé. Tuvimos la suerte también de que en esa reunión estaba presente el Secretario de Medio Ambiente del Gobierno de Bagé, quien nos invitó para una reunión previa ahora, el 1 de diciembre, a la que nosotros no vamos a poder llegar pero el día 19 de diciembre habrá un tipo Cabildo abierto en la ciudad de Bagé con la intención de poder discutir todos los temas que están afectando hoy la contaminación del medio ambiente, no solamente del Río Negro sino también de la zona limítrofe con Uruguay. Digo esto porque fue una muy buena experiencia y tuvimos una muy buena relación con los Vereadores de Brasil, justamente de la ciudad de Bagé y de Aceguá, quedamos en que es muy posible, tenemos que conversar con el Presidente, para ver si podemos hacer alguna reunión del Comité Deliberante de la cuenca del Río Negro ya integrada la Comisión Binacional, en nuestro querido departamento. Esto lo vamos a tratar con más detalles con Ud., señor Presidente para ver la posibilidad de que en marzo podamos tener esa oportunidad.

Pasando a otro orden de cosas señor Presidente, debemos agradecer a la Intendencia de Tacuarembó, especialmente a la repartición de alumbrado público por poner dos focos en la continuación de calle Catalogne, casi frente al Estadio Raúl Goyenola. Es un reclamo que los vecinos venían haciendo desde hace mucho tiempo y era de gran necesidad esos dos focos porque estaba muy oscura justamente la terminación de la calle Catalogne.

Pasando a otro orden de cosas, vemos con mucha preocupación el estado de la caminería rural de nuestro departamento. Queremos, desde la Junta, pedir un informe a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a la repartición que controla la salida de los camiones en los días posteriores a los días de lluvia, que no está permitido salir, si a lo largo de todos estos años se ha aplicado alguna multa y quisiéramos tener un listado de las multas que se realizaron a lo largo de este año y las medidas que se han tomado con ese transporte que justamente estraga la caminería rural de nuestro departamento. Vemos que algunas empresas de transporte no respetan esa reglamentación pero también sabemos que a veces la Intendencia no da abasto para controlar toda la caminería rural. Por lo tanto queremos que nos hagan llegar un listado de los controles que se han hecho y las multas que se han aplicado a lo largo de todos estos años. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Azucena Sánchez.

Sra. Edil Azucena Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles; voy hacer una reseña de la trayectoria de PRODEMA y su desempeño en bien de nuestra comunidad. PRODEMA, es una Dirección creada en 1994 por el Presupuesto aprobado por la Junta Departamental, que incorpora objetivos de la ex DAPI (Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Formación Industrial). En este Organigrama vigente surge el ofrecimiento de OPP y OMC, para elaborar el plan de dimensiones: Empleo - Cadena de Valor - Medio Ambiente - Mipes- Desarrollo interior - Desarrollo Rural. Empleo: el objetivo es mejorar los programas de formación de empleo a nivel departamental para dar acceso y oportunidades laborales en los territorios más desfavorecidos.

Cadenas de valor: Promover el aprovechamiento de las oportunidades económicas a nivel territorial.

Medio Ambiente: impulsar procesos de participación y fortalecimiento en redes sociales y espacios de cooperación con Organismos públicos y privados, locales y regionales.

MYPES: mejorar y dar apoyo a emprendedores artesanos con énfasis en zonas barriales y pequeñas localidades.

Desarrollo social – Mejorar y coordinar servicios técnicos con programas de desarrollo rural, elaborando trabajos conjuntos con las Juntas Locales y los Municipios.

Desarrollo del interior: promover el desarrollo territorial en las localidades del interior del departamento con la unión de los actores locales.

Esto lleva a la realización de Proyectos BIO – Ganadería – Horticultura – Apicultura – Lechería - Servicios generales - Líneas de Crédito.

Proyecto Mipestac: Apoyo a micro empresarios, financiación OPP-FDI, los que hacen posible este extraño programa de realizaciones, son los acuerdos internacionales.

Mesa de desarrollo local – Mesa de desarrollo rural – Consejo agropecuario de Rivera-Tacuarembó.

Asociación Empresarial – INIA – MGAP – OSE – Ministerio del Interior – Policía Comunitaria – MIDES – Municipios y Juntas Locales.

Todo con el solo fin de promover pequeños productores – Productores familiares – Micro empresas – Mipymes – población en general – jóvenes – población escolar – familias rurales.

Es lo que PRODEMA ofrece y apoya para que todos podamos vivir mejor y convivir en una sociedad más unida para la superación. Solicito que mis palabras pasen a la Oficina de PRODEMA y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano.

Sr. Edil Hubaré Aliano: Señor Presidente señores Ediles; hoy me voy a referir a algunos avances del Programa de Gobierno 2015-2020, Tacuarembó sigue avanzando que fuera presentado a la ciudadanía.

En estos momentos queremos destacar las obras que se están llevando a cabo actualmente y algunas finalizadas, tanto por empresas contratadas como por la administración directa de la Intendencia Departamental. Las que paso a detallar: -licitación por sustitución de techos en Terminal Carlos Gardel y en ex Molino Caorsi.

Licitación en San Gregorio de Polanco por Casona de los Piriz, futuro centro cultural.

Licitación Parque Lineal de Protección costanera (rambla) en San Gregorio de Polanco.

Licitación barrio Etcheverry, pluviales, cordón cuneta, tratamiento bituminoso doble, carpeta asfáltica incluye pluvial en Celedonio Rojas.

Construcción de 23 viviendas de madera en Complejo Habitacional T15. Las cuales ya han sido adjudicadas 11 para municipales y 12 por inscripciones y sorteo de las mismas.

Remodelación de Plaza de Deportes en San Gregorio de Polanco. Construcción de anfiteatro en Paso de los Toros.

Remodelación de vestuarios femeninos en piscina de balneario Iporá y baños del camping.

Bituminización por la administración de 25 cuadras de bituminoso doble en barrio Porvenir y San Carlos.

Construcción de 11 puentes de hormigón armado.

Reparación de puentes de madera sobre Arroyo Rolón y en balneario Iporá.

Remodelación de vestuarios, baños públicos, eléctrica y sanitaria en estadio Raúl Goyenola.

Construcción de escultura “Gamo” López Testa en Plaza de Deportes de nuestra ciudad.

Pintura y remodelación de 10 piscina municipales en nuestra ciudad y localidades del interior.

Señor Presidente; destacamos las obras citadas por esta intendencia departamental y que redundan en beneficio de los contribuyentes y la ciudadanía en general.

Debemos manifestar también que en tiempos no muy lejanos se llevaran a cabo obras muy importantes para el crecimiento de nuestro querido Tacuarembó, como ser: extensión de Avenida Secco Aparicio y ampliación de Avenida de acceso a barrio Los Molles.

Continuar sustituyendo calles de balastro por pavimento bituminoso así como cuando el uso lo justifique, la construcción de hormigonado y carpeta asfáltica.

Modernización de veredas y parqueizado de Avenida Oribe y ensanche de la avenida Aparicio Saravia. Continuación (pavimentos, vereda, alumbrado público) en bulevar Ing Manuel Rodríguez Correa hasta la Avenida San Martín.

Podemos decir con orgullo y satisfacción que nuestro Tacuarembó sigue avanzando en obras y que el programa de gobierno que fuera presentado a la ciudadanía se viene cumpliendo. Después de estas obras que he enumerado van a venir muchas más. Estos gobiernos departamentales iniciados por el Prof, Wilson Ezquerria y continuado por el actual intendente Dr. Eber da Rosa han sido de un crecimiento continuo y muy importante en obras públicas ejecutadas con mucha responsabilidad y criterio y demostrando que la mayoría del pueblo hizo bien en depositar su confianza en ellos.

No duden que al finalizar este gobierno departamental se habrá cumplido con las pautas establecidas en el programa de Gobierno 2015-2020 para que Tacuarembó siga avanzando.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen al señor Intendente departamental y a la prensa oral y escrita del departamento.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

Sra. Edil Dorys Silva: Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches. El día domingo pasado los isabelinos vivimos una jornada de mucha angustia, aproximadamente a la hora 14:00 se produjo un incendio en el Hospital local. De acuerdo a informaciones habría sido originado dicho incendio en el entretecho a partir de un arreglo que se estaba realizando. Felizmente a la fecha se ha reanudado con normalidad la atención y no hubo que lamentar pérdidas fatales. Destaco la solidaridad del pueblo isabelino que organizadamente se constituyó en el lugar para dar una mano. Vimos el compromiso de las funcionarias del Hogar de Ancianos, que fueron las primeras en llegar, trasladando hasta el Hogar, donde primeramente las autoridades médicas realizaron una primera evaluación y coordinación para que los pacientes fueran trasladados hacia diferentes lugares aptos para su internación, la mayoría hacia la Mutualista COMTA, también Flores y Durazno. Se percibió una respuesta inmediata de varias instituciones y fuerzas vivas, como el Hospital de Tacuarembó, RAP Tacuarembó, con la presencia de la señora Directora quien enseguida estuvo presente en Paso de los Toros y organizó los servicios de las Policlínicas en Plaza de Deportes y Barrio Charrúa. También contamos con la presencia inmediatamente del Director Departamental de Salud. Allí también ayudaron los Bomberos de Paso de los Toros y Durazno, que acompañaron con un camión sisterna; el Ejército, Municipio, Policía y Prensa. Destaco también el compromiso de los funcionarios de dicho Hospital, si bien es cierto que esta situación fue dolorosa, salimos de ella fortalecidos por el compromiso y solidaridad demostrada por todos. Pregunto, señor Presidente, ¿si existe a nivel departamental CECOET, (Centro Coordinador de Emergencias Tacuarembó)?, porque en Paso de los Toros no contamos con el mismo para casos de emergencia, hoy fue el siniestro en el Hospital, mañana puede ser un accidente laboral, un accidente en ruta 5, barrios vulnerables, etc., como ya ha pasado hace pocos días, en Paso de los Toros, dos viviendas sufrieron un incendio. Pido que mis palabras pasen a los medios de prensa de Paso de los Toros. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Célida Galarraga.

Sra. Edil Esc. Cécica Galarraga: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; en el afán fundacional que tiene el partido de Gobierno, que creo que algún día va a tener que revisar, se nos informó que por primera vez había accedido a una banca en el Senado una persona trans. Por supuesto que el Partido Blanco tuvo, tiene y tendrá personas trans, personas de cualquier orientación sexual a las cuales hemos respetado siempre y a las que además de respetarlas hemos aprovechado sus talentos y sus virtudes que es lo único que nos diferencia.

Quienes ya conocíamos la trayectoria de la Senadora trans, sabíamos que el partido de Gobierno se estaba haciendo un espléndido gol en contra, quedó ratificado ampliamente en un programa televisivo donde hubo testimonios irrefutables de cuál era la conducta de la doctora, que en vez de defender a las personas que tenían los mismos tipos de apreciación de lo que debe hacer de su vida íntima, fueron totalmente estafadas por la misma.

Esto Sr. Presidente, es porque al Frente Amplio no le interesa que sean buenas o malas personas quienes van allá arriba, les interesa otra cosa, les interesa que ésta señora doctora lo que quiere y lo que intentó y lo que hace es estar conectada a un sector que tiene sus mismas inclinaciones y otras que respetamos, pero que ese sector no le habilita porque ni ser trans ni ser heterosexual significa que seamos santos; significa sí que si no son buenas personas no deben estar en un Senado, de ninguna forma. Pero la diferencia está que conectada a ese colectivo de “Ovejas Negras” es muy numeroso, entonces naturalmente por ahí viene toda la preferencia porque ahí se cazan los votos, es un anzuelo para los votos.

Esta diferencia radical que tenemos los partidos tradicionales que hemos tenido personas de distintas orientaciones sexuales, lo que hacemos es fijarnos en sus virtudes y sus talentos y con eso tenemos el más absoluto respeto; cosa que no ocurre justamente en este caso donde además existen otros problemas de orden jurídico con esta persona que probablemente darán mérito a trámites judiciales y que ya lo han dado.

Así que, nosotros entendemos que las personas valen y vamos a seguir en los partidos tradicionales: Blancos, Colorados E Independientes, tratando de tener a cualquier persona que tenga esas virtudes y esos talentos, pero que tenga también la hombría de bien que se necesita para estar en el cuerpo más importante de nuestra República.

De todas maneras Sr. Presidente, entendemos que es hora de que el Frente Amplio no crea que la fundación de este país les pertenece, la historia de los partidos tradicionales y del Uruguay es muy amplia y muy respetada, 20 años antes que los Estados Unidos habíamos abolido la esclavitud, 40 años antes que Brasil, las leyes electorales del Uruguay han sido de fundamental respeto en el mundo, las leyes sociales de los Batllistas en los años 1800 no existían en ningún otro lado.

De modo que, reafirmamos que no puede ser que personas sin escrúpulos por su calidad de trans, vayan al Senado de la República porque no se lo merecen.-

Y por último Sr. Presidente, quiero decir, que hace tres años que Luis Alberto Lacalle Pou presentó un registro público para que en él se inscribieran a todas las personas sicóticas que hoy están haciendo los estragos que todos lamentamos y sigue guardado en el Senado, supongo que Mujica le dará la conformidad a Tabaré Vázquez para que ahora después que

está quemada tanto tanto la leche, ahora si se haga el registro que hace tres años se pudo haber tenido.

Solicito que mis palabras pasen al Programa “Encuentro” de la Radio Tacuarembó, que son dos muy buenas periodistas que tenemos interés en que traten este tema y que lo hagan saber a toda la comunidad nuestra. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil, se dará trámite.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alicia Chiappara.-

Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; en la noche de hoy voy a destacar algunos logros importantes por parte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó en procura de generar que nuestro departamento avance.

Una de ellas, prosiguen las tareas en la Calle Félix Moroy, donde los vecinos tenían problemas con el agua que ingresaba a sus hogares; se está trabajando en los pluviales, así como también en el cordón-cuneta y la calle en ese sector.

Otro aspecto a destacar, es que en Balneario Iporá se ha finalizado el mantenimiento de uno de los puentes y en los próximos días se estará trabajando en el otro puente.

El próximo 27 de Diciembre de 2017 se realizará la inauguración del Parque Lineal Costero en San Gregorio de Polanco. Obra importantísima que provocará un cambio muy significativo tanto para los polanqueños como para los turistas que visiten el balneario.

Por último, el Zoológico. Un nuevo espacio tomó vida en la Reserva Dr. Mauricio López Lomba, se trata del Fogón de Abreu, ubicado en un enclave privilegiado. El lugar busca transformarse en un espacio de entretenimiento para la población, donde grupos de amigos y familias puedan compartir un buen momento.

El Fogón de Abreu reconoce el trabajo de los guardias de la Reserva que han mejorado notoriamente los estándares de seguridad, minimizando los actos de vandalismo y hurtos. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Leonor Soria.-

Sra. Edil Leonor Soria: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas noches Sras. y Sres. Ediles; en la noche de hoy en estos cinco minutos vamos a referirnos a varios temas. Principalmente queríamos recordar que un 30 de Noviembre pero de 1980 el pueblo se pronunciaba con un 54% de votos válidos en referencia al Plebiscito que había planteado la dictadura cívico-militar para seguir constituida en el poder y luego de una campaña en la prácticamente el NO no tuvo mayoritariamente posibilidades de tener expresión a nivel de la prensa, se generó un debate televisivo y a su vez hubo dos actos: uno del Partido Nacional el 14 de Noviembre y 2 del Partido Colorado el 24 de Noviembre y el 24 de Octubre; incluso recuerdo que en el acto del Partido Nacional hubo represión, llegaron a entrar los caballos dentro del recinto del CINE METRO que allí donde se realizó en Montevideo, tuve la suerte de estar presente y digamos que aprovechamos cualquier lugar, cualquier manifestación y cualquiera que promoviera independientemente de que uno profesara otra ideología y otra opinión, pero, simplemente aquello era pronunciarse contra esa reforma que iba a cambiar la vida del país. Ese 30 de Noviembre en el cual el pueblo se pronuncia contra todos los vaticinios -de GALLUP sobre todo que fue la Encuestadora en ese momento- y dio triunfante al SI con un

60%, fue el inicio del retorno a la democracia y yo saludo que todos los hayamos acordado hoy de ese día.-

En otro orden, quiero saludar a los 30 años de la UDELAR en Tacuarembó, que mañana está realizando una actividad aquí en la misma.

Mañana es 1º de Diciembre Día Internacional por el VIH, también quería saludar.

Y lo último, desde el 25 de Noviembre que es el Día Internacional por la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, Niñas y Niños hasta el 10 de Diciembre que es el Día Internacional por los Derechos Humanos, se ha lanzado una campaña desde hace ya muchos años desde Naciones Unidas, y ésta particularmente se llama “UNETE”. *“Pinta el mundo de naranja, que nadie se quede atrás, pongamos fin a la violencia contra las mujeres y niñas. En primer lugar, para las personas más marginadas y desatendidas, personas refugiadas, migrantes, minorías, pueblos indígenas y poblaciones afectadas por el conflicto y los desastres naturales”*.

Sr. Presidente, nosotros queremos desde aquí unirnos a esta campaña y queremos que la población del departamento a través de la posibilidad de que mis palabras se envíen a los medios de comunicación, pueda tomar conocimiento de que está esta campaña frente a los hechos de pública notoriedad, pero también porque el 25 pasado fue el Día Internacional contra la Violencia, participamos, tuvimos el placer de compartir el momento con el Señor Presidente y otros compañeros y compañeras Edilas y...

SR. PRESIDENTE: Su tiempo.-

Sra. Edil Leonor Soria: Y nos hubiera gustado que más Ediles y Edilas hubieran participado. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sra. Edil.

Finalizada la Media Hora Previa, vamos a dar inicio al Orden del Día. Si, Sr. Edil Saulo Díaz.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Sr. Presidente, por una cuestión de Orden. En acuerdo con las demás bancadas, queríamos solicitar un Minuto de Silencio por la desaparición física del comunicador, vecino y amigo William Miguel Hirtz.-

SR. PRESIDENTE: Ya fue coordinado eso?.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Saulo Díaz: Si, Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a cumplir el **Minuto de Silencio** solicitado.-

.....

-3-

SR. PRESIDENTE: **Primer punto** del Orden del Día, “**Consideración y Aprobación Acta N° 36 Sesión de Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2017**”, pasamos a votar, por la afirmativa, (**UNANIMIDAD 24 en 24 APROBADO**).-

-4-

SR. PRESIDENTE: Segundo punto del Orden del Día, “Consideración y Aprobación Acta N° 37 de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2017”, pasamos a votar, por la afirmativa, (UNANIMIDAD 24 en 24 APROBADO).-

-5-

SR. PRESIDENTE: Tercer punto del Orden del Día, “Asuntos Entrados”

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 30 de noviembre de 2017

23/11/17 688 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 15906/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Sr. Pablo Collazo Bejérez; referente a la recategorización que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) está fomentando respecto a caminos rurales del todo el país. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 689 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 16061/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Sr. Pablo Collazo Bejérez; referidas a la necesidad de que se creen normas de circulación vial rural en coordinación con todas las Intendencia con el fin de prevenir siniestros. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 690 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 15935/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Sr. Jaime Mario Trobo; referidas a la Asamblea General de la Federación Ecuéstre Internacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo entre el 15 y el 21 de Noviembre de año en curso.

QUEDA EN CARPETA

23/11/17 691 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 15973/17; transcribiendo exposición escrita presentada por el Representante Nacional Sr. Gustavo Da Rosa, referidas a la necesidad de concientizar a la población en cuanto a que la siniestralidad vial es una de las primeras causas de muerte en el país. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 692 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 16033/17; transcribiendo exposición escrita presentada por la Representante Nacional Sra. Susana Montaner; referidas a la aspiración de que se concrete en el Parlamento el tratamiento de algunos proyectos de ley sobre violencia de género. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 693 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. N° 1003/17; remite copia versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Heber Scirgalea; referente a la personalidad de Vivian Trías. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 694 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. N° 836/17; remitiendo copia versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por la Edil Sra. Alexandra Inzaurrealde, referente a los lamentables episodios de incendios de viviendas con resultados de pérdidas materiales totales sucedidos recientemente en nuestro departamento – uno en José Pedro Varela y otro a los pocos días en Solís de Matajojo. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 695 ASOCIACION DE MAESTROS JUBILADOS; cursa invitación a la finalización de Cursos los días miércoles 22 y jueves 23 de Noviembre; comenzando su programación a las 20:00 horas. **QUEDA EN CARPETA**

23/11/17 696 ANEP; cursa invitación al acto homenaje de los maestros que cumplan 32 y 35 años de labor y maestros jubilados, que se realizará el día jueves 23 de Noviembre; a las 20:30 horas en la Escuela 1 y 2 de nuestra ciudad. **QUEDA EN CARPETA**

30/11/17 697 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 8883/17; ratificando observación elevada por la Cra. Delegada de este Organismo, referida al Oficio N° 804/17, sobre reiteraciones de gastos efectuados en el mes de Octubre de 2017, por un monto de \$ 252.000.- **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

30/11/17 698 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 16123/17; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Representante Gloria Rodríguez, referidas a la exhortación a las autoridades a erradicar prácticas racistas como la ocurrida en el concurso para cargos administrativos en el Banco de Seguros del Estado. **QUEDA EN CARPETA**

30/11/17 699 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 8558/17; no formulando observación elevada a la trasposiciones entre objetos, dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2017, por un monto de \$ 26.690.00. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

30/11/17 700 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, en su Art. 5, solicita licencia desde el lunes 27 al miércoles 29 de Noviembre, por motivos particulares, solicitando se convoque al suplente inmediato Sr. Ruben Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

30/11/17 701 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 16241/17; remitiendo copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Señores Representantes; en conmemoración de los noventa años del Instituto de Investigación Biológicas Clemente Estable. **QUEDA EN CARPETA**

30/11/17 702 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. N° 1048/17; remite copia versión taquigráfica del planteamiento realizado por la Sra. Edil Alba Bonino; referente al Día Mundial contra el abuso sexual infantil. **QUEDA EN CARPETA**

30/11/17 703 JUNTA DPTAL DE SORIANO; invita a participar de una nueva actividad del Ciclo 2017 Eventos Culturales, que se realizará en el Colegio Jesús Sacramentado, Centro Regional de Difusión Cultural, a la presentación de la obra “La Máscara del Mundo de Ignacio Borad”, además del autor realizarán un comentario acerca de la obra María Stella Olivera Prietto y Prof. Iván da Rosa” que se realizará el día jueves 30 de Noviembre a partir de las 19:30 horas. **QUEDA EN CARPETA**

30/11/17 704 EDIL MOIRA PIETRAFESA; presenta nota solicitando la vuelta a Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, el Expediente N° 81/16, caratulado “Crear una Sub Comisión de la Comisión de Legislación, con el objetivo de modificar el Reglamento de Hogares Estudiantiles administrados por la Intendencia Departamental de Tacuarembó.” **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

30/11/17 705 ANEP – CEIP; la Inspección Departamental de Educación Inicial y Moviada Ceibal 2017, contribuyendo así a que el mismo se llevara a cabo en forma exitosa.

QUEDA EN CARPETA

30/11/17 706 I.D.T.; eleva Expediente N° 3189/17; avalando la declaración de Interés Social, las actividades educativas enmarcadas como “Crianza de niños de primera edad” organizada por la Parroquia San José y Colegio San Javier. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, DDHH, EQUIDAD Y GÉNERO**

30/11/17 707 DR. JOSE OMAR MENENDEZ, Secretario General de la Intendencia; eleva nota comunicando por su intermedio que no aceptara en esta oportunidad la convocatoria para ejercer como Intendente Interino, en el período comprendido entre el 16 al 31 de Enero del 2018, en el que hará uso de su licencia (parte) anual reglamentaria el Intendente Departamental, Dr. Eber da Rosa Vázquez. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

30/11/17 708 I.D.T.; eleva Expediente N° 2773/17; solicitando anuencia a los efectos de adquirir por título compraventa y modo tradición, el bien inmueble sito en la localidad catastral Tacuarembó, Padrón N° 4328, sito en el Bvar. Rodríguez Correa N° 259, propiedad de Washington y Marta Susana Carballo, por un valor de 3226 Unidades Reajustables. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

30/11/17 709 I.D.T.; eleva Expediente N° 2769/17; contestando al Suplente de Edil Sr. Miguel Aguirre, sobre planteamiento de vecinos de Barrio Centenario calle Apolinario Pérez, pasando Lincoln Beltran. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

30/11/17 710 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 9024/17; transcribiendo Resolución N° 3797/17 adoptada por el Tribunal, adjuntando el respectivo Dictamen e Informe a la Administración; referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Tacuarembó, correspondiente el Ejercicio 2016. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

30/11/17 711 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 027/17; dando cumplimiento a la dispuesto por la Comisión Asesora de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, solicitando a la Comisión similar de este Legislativo el CRONOGRAMA (actualizado) DE ACTIVIDADES de este Departamento. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

30/11/17 712 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 028/17; solicitando se convoque al Edil Sr. Gerardo Mautone para la siguiente ENTREVISTA que – iniciativa de la Comisión de Asistencia Social de esta Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, se ha concretado; ENTREVISTA; con AREA PROGRAMATICA PARA LA ATENCION EN SALUD MENTA DEL M.S.P. , Dr. Ariel Montalbán que se realizará el jueves 07 de Diciembre , a la hora 11:00 en el Ministerio de Salud Pública. Montevideo. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

30/11/17 713 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 032/17; dando cumplimiento a la dispuesto por la Comisión de Cultura de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles; con el fin de poner en conocimiento de este Legislativo Departamental los siguientes asuntos: JUNTA DPTAL. DE TREINTA Y TRES, sobre Dec. N° 10/17

referido al programa “Yo estudio y Trabajo”; y de la JUNTA DEPTAL. DE CANELONES, con exposición del Edil Sr. Maximiliano Rivero sobre el mismo tema. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día, *“Informe N° 32/17 de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno N° 205/17 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Of. 511/17 solicitando se acuerde usufructuar parte de la licencia anual ordinaria al Intendente Departamental comprendida entre los días 16 de enero al 31 de enero de 2018 inclusive”*.

Por Secretaría se lee.-

SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe N° 32.

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles JORGE FERREIRA; Prof. ERNESTO AMARAL, JORGE MANEIRO, Mtro. JESUS CASCO, Téc. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; y los Suplentes de Edil MAIK MIGLIARINI (por el titular Juan RODRIGUEZ) y Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por el titular Mtro. César D. PEREZ); actuando en la Presidencia en carácter ad-hoc el Edil Jorge Ferreira y en Secretaría su titular Edil Téc. Gonzalo Dutra da Silveira, resolvió por Unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el Expediente Interno N° 205/17, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Of. 511/17, solicitando se le acuerde usufructuar parte de la licencia anual ordinaria al Intendente Departamental, comprendida entre los días 16 de Enero al 31 de Enero de 2018 inclusive”;

CONSIDERANDO I; que por Oficio N° 511/17 de fecha 15 de Noviembre de 2017, el Intendente Departamental solicitó usufructuar parte de su licencia anual ordinaria en el período del 16 al 31 de Enero de 2018 inclusive, solicitando se convoque al suplente correspondiente; //

CONSIDERANDO II; que por Asunto Entrado N° 707/17, recibido por este Organismo con fecha 28 de Noviembre, el primer suplente respectivo Dr. José Omar Menéndez Balsemao, comunica que no acepta en esta oportunidad la convocatoria a ejercer el cargo de Intendente Interino, solicitando se convoque al segundo suplente respectivo, Mtra. Greysi Araújo, de conformidad a lo oportunamente proclamado por la Corte Electoral; //

CONSIDERANDO III; que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 293 de la Constitución de la República, la Mtra. Greysi Araújo quedará suspendida de sus funciones de Suplente de Edil, por el período en que ocupe interinamente el cargo de Intendente Departamental; //

ATENTO; a las disposiciones establecidas en los Arts. 268 y 293 de la Constitución de la República, y a los Arts. 31 y 32, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:

1ro.- Conceder al Señor Intendente Departamental, Dr. Eber da Rosa Vázquez, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 16 de Enero y el 31 de Enero de 2018, inclusive.

2do.- Convocar a la segunda Suplente respectiva, Mtra. Greysi Mary ARAUJO DA CUNHA, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.

3ro.- A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete. **POR LA COMISION:** **Tec. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA Secretario** **JORGE FERREIRA Presidente**
Ad-hoc

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; tuve la suerte de que me tocó la tarea de presidir en forma Ad hoc esta sesión de Comisión de Legislación en la que hicimos algo por primera vez, me ha tocado como a los aquí presentes en muchas oportunidades votar la licencia del Intendente Departamental, pero ésta es la primera vez, porque es la primera vez, que un integrante de esta Corporación desde la restauración democrática, que un integrante de esta Corporación asuma el cargo de Intendente Departamental.

Y es una primera satisfacción que me produce en la noche de hoy Sr. Presidente, además de obviamente de concederle la licencia al Intendente Departamental, que es de orden, convocar para que cumpla durante ese período de tiempo la función de Intendente de este departamento a la compañera del Cuerpo Legisladora Departamental la Maestra Greysi Araújo, que tiene además algunas condiciones que son por lo menos importante destacar. Que es mujer y que desde esa condición además a campeado seguramente las dificultades que le significa abandonar otros quehacer y dedicarse enteramente a la función política y desde ésta actividad a la función pública y tiene además la condición que me parece absolutamente destacable de ser mujer del interior del departamento.

Yo quería decir Sr. Presidente, que lo dicen muy claramente los Considerandos de la Resolución, esta compañera de la Junta que tendrá su condición de legisladora en suspenso por esos quince días que además se dan en el Receso de esta Junta, asumirá desde su Achar la condición de Intendente del departamento dejando en suspenso su condición de Legisladora Departamental.

Es para nosotros Sr. Presidente, una satisfacción muy grande, es la primera vez que nos toca esto en el tiempo que he estado acá –repito- es el primer integrante de la Junta Departamental que asume el cargo de Intendente en forma interina desde el comienzo de la democracia en el año ‘85 a la fecha.

Tengo que decir además, que la Comisión en conjunto con muy buena disposición elevó este proyecto hoy aquí a su consideración sin mayor dilación incorporando en los Considerandos, lo que nos parecía era levantar cualquier objeción que aquí se pudiera presentar.

Así que me resta solo desearle a Greysi en esas jornadas de enero el mayor de los éxitos, no suerte porque eso no le corresponde a quien tiene la capacidad, el mejor éxito en el desempeño como Intendente del departamento de Tacuarembó. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Dorys Silva.-

Sra. Edil Dorys Silva: Gracias Sr. Presidente. En primer lugar, quiero destacar la actitud que ha tenido el Señor Intendente el Dr. Eber da Rosa Vázquez, a mirar hacia el interior del departamento y haber querido que lo represente en una licencia una mujer.

Primeramente debo destacar lo que es la compañera Greysi Araújo, que hace mucho tiempo caminamos juntas años y años nos ha unido el Partido Nacional y nos ha unido la Lista 50.

Por lo tanto, como mujer es un reconocimiento que debo de hacer al Intendente por darle un espacio a la mujer, por darle espacio a una gran compañera como así también lo hizo en el período anterior el Prof. Wilson Ezquerria en una de las licencias que ocupó el lugar la doctora y amiga Rosario de León Manzor y ahora lo hace el Señor Intendente.

Quiero destacar también el trabajo que ha hecho Greysi en la comunidad, en su ciudad, en su pueblo que tanto lo ama, tanto lo quiere y siempre estuvo al lado de su marido a pesar que a los hombres no les gusta mucho que las mujeres les respiremos en la nuca; pero ella siempre ha estado ahí. Como fue la creación del liceo para Achar, que fue una de las promotoras, fue una de las primeras que trató de llegar a Secundaria y hablar para que el liceo saliera allí y hoy es una realidad. También lo ha hecho el Día de Reyes, ha sido la pionera de organizar los 5 de Enero la Fiesta de los Reyes Magos en su querida ciudad, que ningún niño quede sin su juguete y que ningún niño y familia quede sin divertirse esa noche con grandes espectáculos, que de una forma u otra ha podido llevar. Y por último, el trabajo incansable que hizo aquí en este Recinto en tres o cuatro oportunidades pidió por la luz de Ruta 5 ahí en la entrada de San Gregorio y Achar que hoy es una realidad.

Por lo tanto, como mujer y creo que todas las mujeres de este Recinto debemos de decirle a Greysi, que puede contar con nosotras, con todos sus compañeros, con todas las mujeres, que de una forma u otra la vamos a estar apoyando, le deseamos una feliz gestión. Y pido Sr. Presidente que luego de ser votada la licencia del Señor Intendente, le demos un gran aplauso a Greysi que se encuentra acá y vuelvo a reiterar, desearle una feliz gestión. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Sr. Presidente, Sres. Ediles; fue con mucho gusto y con mucho honor que el martes votamos la licencia del Señor Intendente Dr. Eber da Rosa, y como el Dr. José Omar Menéndez que es el primer Suplente no iba a ocupar en esta oportunidad el período de licencia como Jefe Comunal, lo va hacer una compañera de Bancada, una mujer que ha trabajado denodadamente en lo social, sin tener en cuenta colores políticos, siempre tratando y mirando el bienestar de todos los vecinos de Achar. En muchas oportunidades hemos estado estudiando proyectos, distintos temas sobre Achar y sobre todo el

departamento, Greisy siempre se ha destacado por ser una mujer muy respetuosa, una mujer que siempre apuesta al desarrollo, a la consolidación de mejores cosas en pos de todos los vecinos. Es por eso que vamos a votar afirmativamente la petición de la licencia del Intendente y augurarle a Greisy Araújo el mayor de los éxitos que estamos convencidos los va a tener. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Mtro. César D. Pérez.

Sr. Edil Mtro. César D. Pérez: Muchas gracias señor Presidente. Para adherirme a lo expresado por el señor Edil Jorge Ferreira, la señora Edil Dorys Silva, y el señor Edil Maik Migliarini, felicitarla, desearle mucha suerte y ponernos a las órdenes si podemos ayudar en alguna cosa para que su gestión sea la mejor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (29 en 29).**-

Res:73/2017. En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 1º de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 205/17, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Of. 511/17, solicitando se le acuerde usufructuar parte de la licencia anual ordinaria al Intendente Departamental, comprendida entre los días 16 de Enero al 31 de Enero de 2018 inclusive*”://

CONSIDERANDO I; que por Oficio N° 511/17 de fecha 15 de Noviembre de 2017, el Intendente Departamental solicitó usufructuar parte de su licencia anual ordinaria en el período del 16 al 31 de Enero de 2018 inclusive, solicitando se convoque al suplente correspondiente://

CONSIDERANDO II; que por Asunto Entrado N° 707/17, recibido por este Organismo con fecha 28 de Noviembre, el primer suplente respectivo Dr. José Omar Menéndez Balsemao, comunica que no acepta en esta oportunidad la convocatoria a ejercer el cargo de Intendente Interino, solicitando se convoque al segundo suplente respectivo, Mtra. Greysi Araújo, de conformidad a lo oportunamente proclamado por la Corte Electoral://

CONSIDERANDO III; que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 293 de la Constitución de la República, la Mtra. Greysi Araújo quedará suspendida de sus funciones de Suplente de Edil, por el período en que ocupe interinamente el cargo de Intendente Departamental://

ATENTO; a las disposiciones establecidas en los Arts. 268 y 293 de la Constitución de la República, y a los Arts. 31 y 32, de la Ley Orgánica Municipal N° 9515://

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Conceder al Señor Intendente Departamental, Dr. Eber da Rosa Vázquez, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 16 de Enero y el 31 de Enero de 2018, inclusive.

2do.- Convocar a la segunda Suplente respectiva, Mtra. Greysi Mary ARAUJO DA CUNHA, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.

3ro.- A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete..-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:47).-